

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 22 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)).

##### Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

##### Tercero

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

##### Cuarto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).
- En los registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).

- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- f) En el caso de presentarse en las Oficinas de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación, deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.

2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación, los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

#### Quinto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A: No determina categoría a la que aspira.
- B: No indica número de DNI.
- C: Ausencia de firma.
- D: No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E: Presentación de solicitud fuera de plazo.
- G: No acredita exención de tasas por desempleo.
- H: No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I: No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J: No acredita exención de tasas por familia numerosa especial.
- K: No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general.
- L: No acredita edad para ser admitido a las pruebas selectivas.
- M: Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- N: Otras causas.

Madrid, a 2 de junio de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

## ANEXO I

## PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 22 de mayo de 2015 (BOCM nº 125)  
Relación Provisional de Aspirantes Excluidos

## TURNO LIBRE

Categoría: TRABAJADOR SOCIAL

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
1219	04612552V	AGUILAR SANZ, VANESA	SI	D
1492	03848662A	AGUILERA CABELLO, Mª MONTSERRAT	SI	L
242	71223883J	ALAMO RODRIGUEZ, NATALIA	SI	G
258	11970113Q	ALISTE SECO, MARIA JOSE	SI	G
341	3918587P	ALVAREZ RAMOS, VIOLETA	SI	C
346	50732075D	ALVAREZ SANCHEZ, MARIA TERESA	SI	C
342	47226107T	ANES GARRIDO, ANA BELEN	SI	G
367	72998038V	ANSODI ARRIETA, MARTA	SI	C
350	03894334C	APARICIO ALCANTARA, SOFIA	SI	G
417	53453030H	APARICIO FLORES, ALVARO	SI	C
361	46852179Y	ARIAS VIRSEDA, MARIA	SI	G
378	13164785E	ARNAIZ RODRIGUEZ, MARIA	SI	G
521	51985673S	ARRANZ MINGUEZ, XANDRA	SI	C
71	51406013R	BAÑON PEDRERA, OLGA	SI	C
79	76114051J	BAÑOS SANCHEZ, MARIA ISABEL	SI	C
396	02874013W	BARCENILLA HERNANDEZ, JOSEFA BENITA	SI	D
181	01812254S	BENEYTO CRUZ, ROSARIO	SI	D
497	71145438K	BERROCAL MARTIN, LUCIA	SI	G
468	70046154E	BLASCO CHAÑE, INES	SI	D
1044	23297979Z	BLAYA LLORENTE, SELENE	SI	C
502	51454533Z	BRAVO CURTO, GUADALUPE	SI	G
1228	03095642A	BUENO NAVALPOTRO, MARIA	SI	D
637	06237725X	CAMUÑAS ALBERCA, MARIA DELPILAR	SI	G
1539	48458179P	CANALES MATEO, RAQUEL	SI	G
608	47302169R	CARBONELL CASERO, JAVIER	SI	G
645	20186673X	CARRACEDO ALMEIDA, IKER	SI	G
719	08862463B	CIDONCHA GARCIA, DIANA	SI	G
896	Y1713525-	CUCCUINI , FRANCESCO	SI	C
738	71151134J	CUESTA CAPELLAN, DANIEL	SI	G
1134	04586778A	DE LA CRUA ALCALDE, Mª ELENA	SI	G
1141	02669746K	DELGADO GONZALEZ, PAULA	SI	G
1107	02538256E	DIAZ MEDINA, CARMEN	SI	L
1139	3902446J	DIAZ RUIZ, VALLE	SI	C
1168	50954896Y	DIAZ-GALIANO GIL, ALBA	SI	G
1217	02708935H	DOMINGO MANCHADO, LAURA	SI	G
1227	47221335N	DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO	SI	G
1328	01931793T	DURANGO DIAZ, ANA	SI	C
207	80051457A	ELIAS LLERA, MARIA TERESA	SI	C
270	50554495N	ESGUEVA COLMENAREJO, LOURDES	SI	C
1226	8029809A	ESTEBAN PAGE, RAUL	SI	D
1237	34823740S	ESTEVE VALVERDE, SERGIO	SI	G
1544	20443016H	FALCON GOZALBEZ, MARIA ASUNCION	SI	C
1667	48962007K	FERNANDEZ CRIADO, ZAIDA DOLORES	SI	D
743	02720961S	FERNANDEZ FRIAS, MARIA	SI	G
469	47286205E	FERNANDEZ GONZALEZ, DIEGO	SI	L
538	47066327R	FERNANDEZ MORENO, PEDRO	SI	L
621	47494530J	FERNANDEZ-BAILLO DIMAS, LAURA	SI	C
653	04160834L	FLETES RINCON, MARIA DE LAS NIEVES	SI	L
782	47094236B	FRAILE GUTIERREZ, SUSANA	SI	G
1281	52087001M	GALLEGO LOPEZ, MARIA INMACULADA	SI	G
1682	75120067C	GAMEZ CABRERO, CRISTINA	SI	D
597	20263035N	GARCIA CARRILLO, VICTOR	SI	C
1550	48315585Z	GARCIA GOMEZ, DAVID	SI	G
1306	53039684M	GARCIA GUZMAN, NURIA	SI	G
1685	50435464Y	GARCIA MARTINEZ, JUANA PILAR	NO	D
1314	20265940L	GARCIA NIETO, BEATRIZ	SI	G
920	71889236E	GARCIA PATIÑO, VERONICA	SI	C
1317	51940008M	GARCIA PEREZ, NOELIA	SI	G
1377	48972397S	GARCIA TIRADO, MARIA MAGDALENA	SI	G
897	05447038V	GARCIA-POGGIO FERNANDEZ-RENAU, PALOMA	SI	D

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
1464	30828534R	GOMEZ GUERRERO, MARIA DOLORES	SI	C
1368	72153007Y	GOMEZ RUIZ, ALBA TERESA	SI	L
1415	8963613F	GONZALEZ CHAVES, MARIA DOLORES	SI	C
1470	9787283R	GONZALEZ DIEZ, NATALIA	SI	G
1621	50480125R	GONZALEZ TRIGUERO, LORENA	SI	C, E
1647	76135149C	GRANDE DOMINGUEZ, INES	SI	C
1515	44413190Y	GUARDADO FORNET, NAZARET	SI	G
1519	14309069X	GUILLEN ANDRES, MARIA DE LOS ANGELES	SI	G
1698	51464853F	GUSI ALCALDE, BARBARA GUADALUPE	SI	D
1742	50895199V	GUTIERREZ MEJIAS, CLARA	SI	C
860	70822639G	HERNANDEZ LOPEZ, ALBA MARIA	SI	C
881	02911471Q	HERNANDEZ MORENO, MARTA	SI	L
854	53389058D	HERNANDO GARCIA, TERESA	SI	G
1232	01927347Q	HERRAIZ PEREZ, EVA Mª	SI	D
870	52109103G	HHERVAS RODRIGUEZ, RAQUEL	SI	G
1016	30814498H	HIDALGO RUIZ, PILAR	SI	C
1361	14605971M	ISLA LEON, PEDRO	SI	C
879	02878267R	JAUREGUI SAEZ, ROSARIO	SI	G
1620	50475409T	JURADO RIVAS, MIGUEL	SI	D
1639	47361447P	JUSTO RODRIGUEZ, ANGELA	SI	L
891	36139419W	LAGO VIDAL, ANDREA	SI	G
1714	70053879L	LATORRE GARRIDO, RUTH	SI	D, E
1221	09005645H	LLARANDI ROMAN, SILVIA	SI	L
905	50738311N	LOBERA GONZALEZ, BEATRIZ	SI	G
1236	72176711C	LOPEZ BOLADO, LUCIA	SI	D
718	02896155H	LOPEZ LLORENS, MARIA DEL CARMEN	SI	L
2581	50157318E	LOPEZ QUESADA, CARMEN	SI	C
1946	45667951W	LOPEZ URGOITI, AINHOA	SI	C
956	5285320N	LOPEZ VEGA, NURIA	SI	D
927	14266158V	LOPEZ DE VICUÑA FERNANDEZ, LAURA	SI	G
967	03138747Y	LOZANO SAÑUDO, PILAR	SI	G
1380	47029352X	MAGRO MARTINEZ-ILLESAS, MARIA ELENA	SI	C
1557	70254817Y	MANZANARES MATESANZ, RAQUEL	SI	C
1629	48512050J	MARCUS LOPEZ, MIGUEL ANGEL	SI	C
1636	70253016E	MARIA CUBERO, BLANCA	SI	C
874	12372284D	MARQUES ALVAREZ, MARIA JOSE	SI	D
776	47458550M	MARSA MOULIAA, BEATRIZ	SI	D
1792	53466654A	MARTIN FERNANDEZ, MARTA	SI	C
1869	01186788B	MARTIN MORA, MARIA ANTIGUA	SI	E
1992	50301461R	MARTIN VELEZ, MARIA DE LOS ANGELES	SI	L
1453	48697201Z	MARTINEZ MUÑOZ, ANTONIA	SI	C
1238	06257664P	MARTIN-SERRANO SANCHEZ-MANJAVACAS, MARIA ROSA	SI	D
801	50054330M	MARTOS ORTEGA, JUANA	SI	G
812	08111033Z	MATEOS GARCIA, ANA BELEN	SI	G
1243	77327929C	MATEOS VALERO, YOLANDA	SI	D
816	50187330L	MATESANZ BRAVO, SILVIA MARIA	SI	D
1617	04618367J	MEJIA GARCIA, SANDRA	SI	E
1706	50748970E	MENDEZ FERNANDEZ TORIBIO, RUTH	SI	C, E
1796	53627733J	MESTRE BAHAMONDE, LUISA	SI	C
1930	51922519L	MIGUELEZ LORENZANA, EVA MARIA	SI	C
2107	70981080K	MOLINERO OREJA, MARIA DIONISIA	SI	C
1297	47043137H	MONTEGRIFO SORIA, SANDRA	SI	D
1307	11838782S	MONTOYA DIEGO, MARINA	SI	D
838	49051071Y	MOREDA NUÑEZ, JENNIFER	SI	G
851	04606467G	MOYA ARRIBAS, MARIA RUS	SI	G
2466	47457637N	MUÑOZ JIMENEZ, LIDYA	SI	C
2476	50965977R	MUÑOZ MURILLO, BEATRIZ	SI	C
2514	09007543F	MURILLO MUÑOZ, SILVIA	SI	C
872	50879143S	MUSLERA DOMINGUEZ, Mª DEL PRADO	SI	G
1416	50546981L	NARVAEZ AGUDO, PAOLA	SI	C
1431	51452307L	NAVARRO MORALES, ROCIO	SI	L

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
1734	35449046C	NAVASQUILLO LORDA, ANA	SI	C
3	50969167V	NOVOA REDONDO, ALEJANDRA	SI	C
1755	52998813M	NUÑEZ OSORIO, MARIA	SI	C
919	47084068D	NUÑEZ SAEZ, ANA SEGUNDA	SI	G
1768	70073001M	NUÑO BALLESTROS, CLARA	SI	C
1804	5255781M	PALACIO PEREZ, MARIA SUSANA	SI	L
2012	02895302Q	PALENCIA HARO, CONCEPCION	SI	D
1870	51106413E	PAREJO REVILLA, CRISTINA	SI	C
2208	30250669B	PEREIRA GUERRA, ANA Mª	SI	C
1064	74512407C	PEREZ GONZALEZ, LAURA	SI	G
2389	44733567Q	PEREZ RESTREPO, JAIRO ARCESIO	SI	E
2334	71277838X	PEREZ-LUENGO AGUADO, LUCIA	SI	C
1071	10871268L	PINTADO BUSTO, CARMEN	SI	G
1079	51380310N	PORRAS NAVAS, LUIS	SI	G
1338	45074851A	PRADOS BEIRAS, BEATRIZ	SI	D
2741	06267378Q	RAMIREZ OLIVARES, ELENA	SI	C
1092	07973469J	RAMOS ANTON, SONIA	SI	G
2750	11858654S	RAMOS POBLET, LARA	SI	E
1099	50462115T	REDONDO ALVAREZ, FLOR	SI	G
2030	02634481S	REGUERO CAZAÑA, MARIA DEL MAR	SI	C
2799	50694005G	RIPA PEREZ DE ALBENIZ, ELOISA	SI	C
1109	53568776M	RIVAS LOPEZ, REBECA	SI	G

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
1346	52475677G	RODRIGUEZ GARCIA, LORETO	SI	D
2035	34999031T	RODRIGUEZ SIERRA, MIRIAM	SI	D
2774	11798284C	RODRIGUEZ SOMOZA, RAQUEL	SI	D
2888	53418877C	RUIZ GARCIA, TAMARA	SI	C
1133	70255801R	RUIZ SANZ, MARIA	SI	G
2038	11849148P	SANCHEZ GARCIA, ANA	SI	C
1265	53459133A	SANCHEZ SANCHEZ, MAITE	SI	G
2348	52875063H	SANTA OLAYA GIL, NATALIA	SI	C
2399	51115416D	SANTANA URBAEZ, JEANNYS DARIA	SI	C
1136	01179723F	SANTOS DIAZ-PINTADO, SONIA	SI	H
1273	50886951A	SERRALVO FRUTOS, TAMARA	SI	G
2578	52086650E	SILLERO QUINTANA, MARIA ISABEL	SI	C
1277	15424957F	SOLER ROBLES, ISABEL MARIA	SI	G
2559	47499498J	URQUIZA ESTEVEZ, CARMEN	SI	E
2629	50882680X	VADO DE PABLO, MARTA	SI	E
2661	00816723Q	VAZQUEZ PEREZ, ANA	SI	L
2668	02905091F	VEGA PASQUIN, M. TERESA	SI	C
2692	28829027E	VILCAPOMA MAZA, YOLANDA ROSA	SI	C
1351	70239863W	YAGUE MORAL, ROCIO	SI	H
1364	47096121X	ZAMORA MARTINEZ, RAQUEL	SI	G
2720	02238312K	ZAMORA ROMERO, MARIA DOLORES	SI	C
1354	16545063J	ZUAZO VILLAR, MARIA ALICIA	SI	C, D

Categoría: SIN CATEGORÍA

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
11	53803227V	JILON ZAMBRANO, N. GUADALUPE	NO	A



## ANEXO II.- ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

**PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR SOCIAL DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Nombre y apellidos:..... D.N.I. ....

Domicilio:.....

Código Postal: ..... Municipio: ..... Provincia:.....

Correo Electrónico:..... Teléfono:.....

**EXPONGO:**

- Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s
- Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador Social del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

**SOLICITO:**

- La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivo de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
<input type="checkbox"/> A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría: .....
<input type="checkbox"/> B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.: .....
<input type="checkbox"/> C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma: .....
<input type="checkbox"/> D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 41,18 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
<input type="checkbox"/> E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
<input type="checkbox"/> G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> J No acredita exención de tasas por familia numerosa especial	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa especial establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> K No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa general establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> L No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I o Pasaporte)
<input type="checkbox"/> M Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
<input type="checkbox"/> N Otras causas	Debe ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

- La admisión en las citadas pruebas selectivas, para lo cual apporto copia de la solicitud de participación presentada según lo establecido en la base 3.5 de la resolución de la convocatoria.

(\* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... de.....de 2016  
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD  
C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/21.183/16)

